

19 de marzo de 2020

Señor
Gabriel Castro
Superintendente del Mercado de Valores
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Ciudad.-

Atención: Claudio Guzman
Dirección de Participantes

Asunto: *Hecho Relevante – Trabajo remoto del personal de la Sociedad COVID 19*

Distinguidos señores:

En cumplimiento con el artículo 12, del numeral 2), del literal q), de la Norma que establece las disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNV-2015-33-MV), aprobada mediante segunda resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015), Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SIVAF-012), gestora del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión (SIVFIC-021), tiene a bien informarle a esa Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, el siguiente **Hecho Relevante:**

Con motivo de la situación actual que estamos viviendo como país con la afectación del COVID 19 y las disposiciones dictadas por el Presidente de la Republica Dominicana, el Sr. Danilo Medina, los colaboradores de la Sociedad estaran laborando de manera remota desde sus hogares desde el miércoles dieciocho (18) de marzo de dos mil veinte (2020) hasta el treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinte (2020) asegurando la continuidad de las operaciones.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, se despide,

Atentamente,

Felipe Amador
Director General

